

Lunes, 31 de octubre de 2022
1152-350-2022

Sr(a) PBZ FINCA UNO LTDA
CEDULA 3-102-813796
Presente

Estimado señor (a):

Asunto: Disponibilidad Eléctrica Ref: 70105282022

En referencia al asunto, nos permitimos indicarle que de acuerdo con inspección realizada en SAN ISIDRO DE COBANO HACIENDA OKHRA; según plano P-2318081-2021, se podrá suministrar servicio eléctrico cumpliendo con la normativa vigente emitida por la ARESEP, lo establecido en el Código Eléctrico.

Tomar en cuenta lo siguiente:

1. Medidor debe ubicarse en el límite de propiedad, frente a calle pública.
2. Si el cliente requiere extender la línea eléctrica o los KVA aumentan o sobrepasan la capacidad en la RED ICE existente, el cliente debe aportar el transformador y corre por su cuenta.

Se extiende la presente a solicitud del interesado en la ciudad de Cóbano el lunes, 31 de octubre de 2022.

Este documento tiene una vigencia de 12 meses a partir de la fecha de emisión.

Cualquier consulta adicional, la podrá realizar a través de nuestros canales de atención.

Atentamente
Agencia Cóbano

Maria del Pilar Solorzano Steller
Coordinador(a)

📁 Archivo

Teléfono: 2001-3191
www.grupoice.com

